



COMISIÓN DE PESCA

ACTA

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2017.

Siendo las 14:24 horas del día miércoles 04 de octubre de 2017, en el lobby del edificio E de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, para proceder al desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y verificación de Quórum.

Encontrándose registrados los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero (Presidente), Diputado Efraín Arellano Nuñez (Secretario), Diputada Paola Iveth Gárate Valenzuela (Secretaria), Diputada Sara Latife Ruíz Chávez (Secretaria), Diputado Jesús Antonio López Rodríguez (Secretario), Diputado Candelario Pérez Alvarado (Secretario), Diputada Blandina Ramos Ramírez (Secretaria) y los integrantes: Diputada Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Diputado Moisés Guerra Mota, Diputado Wenceslao Martínez Santos, Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, Diputado Esdras Romero Vega, Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo y el Diputado Diego Valente Valera Fuentes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero, dio por iniciada la Décima Séptima Reunión Ordinaria.

2. Lectura y en su caso, aprobación, del orden del día.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, Próspero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes, el contenido del Orden del Día.

Los diputados aprobaron por unanimidad todos los puntos del Orden del Día.

3. Lectura y en su caso, aprobación, del acta de la reunión anterior.

En virtud de que el Proyecto de Acta de la reunión anterior, fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y el Diputado Presidente de la Comisión,



COMISIÓN DE PESCA

Próspero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes, su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el Acta de la reunión anterior.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4o y 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Próspero Ibarra, Presidente de la Comisión, informó a los legisladores que el dictamen a considerar sobre la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4o y 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables se presentaba proyectado para aprobarse con modificaciones.

El objetivo de la minuta procedente del Senado de la República, informó el legislador, es resarcir una imprecisión jurídica en la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, al cambiar la palabra órgano por organismo para calificar al INAPESCA en la fracción vigésima primera del artículo 4º y el primer párrafo del artículo 29 de la Ley.

El legislador abundó que la imprecisión es que la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables en su artículo 4º y 29, en su redacción actual, refiere al INAPESCA como un órgano descentralizado y no como un organismo descentralizado, por lo que se consideró necesario seguir fortaleciendo la reforma que otorgó la descentralización administrativa, como forma organizacional, al INAPESCA

El Diputado Ibarra agregó que aun al ser viable la minuta, no se podía aprobar en sus términos al haber sido adicionado el texto original de la fracción vigésima primera del artículo 4º, en fechas recientes por ambas cámaras, misma reforma que fue con fecha 19 de junio de 2017, se publicó en el diario oficial de la Federación, bajo Decreto, adicionando al Instituto el término Acuacultura.

Para atender el tema, el legislador informó que se realizaron las modificaciones de forma pertinentes para para en su caso aprobar con modificaciones la minuta, y turnarla al Senado, para los efectos del apartado E del artículo 72, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



COMISIÓN DE PESCA

Al no haber oradores registrados para uso de la voz durante la discusión del tema, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Dictamen por unanimidad.

5. Aprobación del "Programa Anual de Trabajo 2017-2018" de la Comisión de Pesca.

Al respecto de este punto en el Orden del Día, el Diputado Próspero Ibarra informó que, en cumplimiento con lo establecido en el reglamento de la Cámara de Diputados, referente a la presentación de Informes semestrales y los programas anuales de la Comisión, se procedería a su aprobación.

El Diputado Presidente informó que respecto al Programa Anual septiembre 2017 – mayo 2018, se proyectan reuniones y actividades por realizar durante el último año legislativo, pero que el carácter del programa, por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo más no limitativo en ningún sentido, por lo que se puede modificar, adicionar o suprimir conforme a las propuestas y necesidades generadas en el transcurso del año a que hace referencia.

El legislador puso a consideración el documento; al no haber oradores registrados, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el programa por unanimidad.

6. Aprobación del "Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Pesca.

El legislador destacó los avances obtenidos durante el semestre en cuestión y exhortó a los legisladores para continuar trabajando en beneficio del sector.

El Diputado puso a consideración el documento; al no haber oradores registrados, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Informe Semestral.

7. Presentación de los rubros identificados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2018 para el Sector Pesquero y Acuícola.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente hizo del conocimiento de la asamblea que, luego de que el Secretario de Hacienda José Antonio Meade, entregara a la Cámara de Diputados el Paquete Económico 2018, la Secretaría



COMISIÓN DE PESCA

Técnica identificó los recursos proyectados para el Sector Pesquero y Acuícola en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

El legislador detalló que el monto identificado para el sector pesquero y acuícola en el proyecto remitido por el Ejecutivo, consta de un total de 3724.2 millones de pesos de los cuales, para el Programa de "Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola" se proyecta un total de 1,975.8 millones de pesos, 1,588.2 corresponden al componente "Impulso a la Capitalización" 50.3 millones para fomento al consumo, 33.5 millones para Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola y 209.5 millones para Desarrollo de la Acuicultura.

El Diputado informó que para INAPESCA se proyectan un total de 517.9 millones de pesos, a los que se sumaría el presupuesto para el componente de Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas que tiene 94.3 millones de pesos, y para el Gasto Administrativo de la CONAPESCA, un total de 811.3 millones de pesos.

Posteriormente el legislador informó que se realizarán las reuniones necesarias con la finalidad de que pese a la situación desafortunada que enfrenta el país, se pueda apostar al sector pesquero y acuícola nacional, un sector sensible productivo y generoso que nos puede llevar al desarrollo regional y nacional desde sus aportaciones.

En la ronda de intervenciones los legisladores manifestaron su postura a favor de que se solicite en la opinión de la Comisión, un incremento considerable a los rubros del sector, con la finalidad de fortalecerlo.

Finalmente, al concluir con la ronda de oradores, el Diputado Presidente Próspero Ibarra continuó con el Orden del Día.

8. Asuntos Generales.

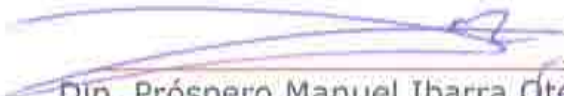
Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente de la Comisión de Pesca, Próspero Manuel Ibarra Otero, agradeció la participación de los diputados asistentes, y dio por concluida la Décima Séptima Reunión Ordinaria.

Dado en el Palacio Legislativo
a los 04 días del mes de octubre de 2017.




COMISIÓN DE PESCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2017.



Dip. Próspero Manuel Ibarra Otero
Presidente


Dip. Efrain Arellano Núñez
Secretario


Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela
Secretaria


Dip. José Luis Toledo Medina
Secretario



Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya
Secretario


Dip. Jesús Antonio López Rodríguez
Secretario


Dip. Candelario Pérez Alvarado
Secretario


Dip. Blandina Ramos Ramírez
Secretaria


Dip. Virgilio Mendoza Amezcua
Secretario


Dip. David Aguilar Robles
Integrante


Dip. Sara Latiffe Ruiz Chávez
Integrante





COMISIÓN DE PESCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2017.


Dip. Lucely Del Perpetuo, Socorro
Alpizar Carrillo
Integrante


Dip. Oswaldo Guillermo
Cházaro Montalvo
Integrante


Dip. Moisés Guerra Mota
Integrante


Dip. Wenceslao Martínez Santos
Integrante


Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez
Integrante

Dip. Jisela Paes Martínez
Integrante


Dip. Nelly del Carmen Márquez
Zapata
Integrante

Dip. Esdras Romero Vega
Integrante


Dip. Nancy Guadalupe Sánchez
Arredondo
Integrante


Dip. Diego Valente Valera Fuentes
Integrante